

Asume nuevo Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente en la Región del Maule

La Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, presidió la constitución del Consejo Consultivo Regional (CCR) del Medio Ambiente, periodo 2022-2024, instancia fundamental entre los mecanismos de participación ciudadana que promueve el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).

En la primera sesión se mencionó que el Consejo Consultivo Regional (CCR) del Medio Ambiente es representativo de los distintos sectores de la sociedad a nivel regional, y que permite recoger las miradas regionales respecto a los procesos de elaboración de instrumentos y proyectos que ejecuta el Ministe-

rio del Medio Ambiente. Además, a través del CCR se puede recoger inquietudes de la población regional en materia ambiental.

Respecto a la conformación del Consejo Consultivo del Medio Ambiente, será integrado por Carmen Henríquez Lobos, representante de la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP) Talca; Carlos Chávez Rebolledo, de la Universidad de Talca, Nelson Bustos en representación de la Asociación Gremial de Industriales del Centro (ASICENT); Leonardo Vergara, de la Corporación Chilena de la Madera (CORMA); y Gonzalo Núñez, director regional de la Fundación Superación de la Pobreza. No obs-

tante, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule, invitará a Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y Organizaciones Sindicales de la Región, a integrar este órgano asesor.

En la oportunidad, la representante del Ministerio del Medio Ambiente en la región expresó que “estamos muy contentos de que se conforme este nuevo Consejo Consultivo Regional que nos permite materializar el vínculo con los diversos actores del territorio a fin de relevar las temáticas ambientales en todos los niveles de la sociedad, lo que permitirá abordar de mejor forma los importantes desafíos que

El órgano asesor se encuentra conformado por representantes de distintos sectores de la sociedad, quienes cumplen sus funciones ad honorem, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de regulación y gestión ambiental.

se ha propuesto el gobierno, especialmente en materia de cambio climático. Algunas de las principales áreas temáticas que trabajarán los miembros del consejo serán en torno a los instrumentos de gestión ambiental vigentes, así como la organización y participación de diversas actividades vinculadas con el desarrollo sustentable de la región y contribuir a campañas de sensibilización y/o educación ambiental”, mencionó la seremi Daniela de la Jara.



INVITACIÓN A POSTULAR

Las organizaciones que deseen participar en el Consejo Consultivo Regional (CCR) del Medio Ambiente de la Región del Maule deberán proponer a sus representantes y entre-

gar sus postulaciones a más tardar el día 15 de junio de 2022, hasta las 18:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en calle 1 Oriente N°1590, Talca.